



Inconvenientes de hacer política en Gamonal

ASAMBLEA DE GAMONAL :: 10/03/2014

Ya se ha cumplido un mes desde que nos constituyéramos en asamblea, para zanjar ciertos asuntos que no se resolvieron con la paralización de las obras del Bulevar

Inconvenientes de hacer política en Gamonal

Ya se ha cumplido un mes desde que nos constituyéramos en asamblea, para zanjar ciertos asuntos que no se resolvieron con el anuncio de la paralización de las obras del Bulevar, entre otras cosas.

Un mes después, nuestras cuatro exigencias siguen sin estar satisfechas. Un mes después, no se han retirado los cargos a las personas encausadas. Un mes después, las obras para devolver la calle Vitoria a su estado natural aún no han concluido. Un mes después, seguimos con el barrio lleno de policía secreta y seguimos sufriendo la represión. Un mes después, Lacalle e Ibáñez siguen en sus puestos. Y, en el camino, el Ayuntamiento nos pone todas las trabas que puede y el Diario de Méndez Pozo sigue criminalizando la protesta. Parece que nada haya cambiado. Y, en cambio sí. A pesar de todo, las personas de Gamonal seguimos en la calle, sin miedo.

En relación con las personas encausadas, seguimos manifestándonos para exigir la retirada de los cargos de las personas encausadas y seguimos organizando numerosas acciones en solidaridad con ellas y su defensa.

porrazo

Marca del golpe recibido con una porra por la UPR.

Una de estas acciones consiste en acudir a las entidades bancarias y al Ayuntamiento para pedirles que no se presenten comocausa particular. Algo que el Diario de Méndez Pozo calificó de 'delito de coacción', insistiendo en criminalizar e infundir miedo. Pues bien, en la segunda visita a las entidades bancarias, el 6 de febrero, fuimos víctimas una vez más de la violencia policial. Uno de los vecinos fue perseguido hasta la puerta de su casa, donde fue golpeado con una porra por la UPR (Unidad de Prevención y Reacción). Y otro vecino fue hostigado por otro equipo de UPRs, con el objetivo de provocarle. Cosa que no ocurrió. El 18 de febrero, tal y como denunció el grupo de apoyo a personas encausadas el martes en rueda de prensa, otros dos chavales fueron visitados en su local por dos policías que, entraron simplemente, a recordarles su situación de encausados.

Nosotras seguimos con nuestras acciones. Y hasta el momento sabemos que La Telefónica, la UTE formada por las constructoras Copsa y Aroa S.L y el Ayuntamiento tienen pensado reclamar daños, este último, porque 'les preocupa mucho el patrimonio de los burgaleses y burgalesas'. Tan sólo Caja Círculo y la aseguradora 'Plus Ultra', nos sabemos en nombre de quién, pretenden presentarse como acusación particular. Así que estudiaremos vías de acción.

Por su parte, la administración pública en lugar de ocuparse de la corrupción que inunda la construcción del Hospital, el desvío de fondos del Consejo de Barrio ya desaparecido o el Ático del Alcalde, u ocuparse de otras cuestiones más importantes como, por ejemplo, reformar bien la Plaza Santiago, prefiere entretenerse poniendo trabas a nuestra actividad.

Empezando por la Casa de Cultura de Gamonal, que ha denegado un espacio de reunión a la comisión de participación porque consideran que 'eso no es cultura'.

Por otro lado, el Ayuntamiento castigó a Gamonal reduciendo el presupuesto previsto para el barrio de 3,7 millones de euros a 147.000 euros. Así que el día después del anuncio, el 14 de febrero, fuimos al Pleno del Ayuntamiento. Cual fue nuestra sorpresa cuando nos encontramos con que ¡habían quitado los bancos para que no nos pudiéramos sentar!

La Policía Local, por su parte, nos sorprendía intimidando al transportista que contratamos para que nos trajera una caseta al Punto de Encuentro, personándose en su domicilio para exigirle el pago de unos tributos que, obviamente, no le corresponden. También le obligaron a dar sus datos a tal efecto. El transportista se vio obligado a mandar una carta pidiendo que se le 'eximiera de toda responsabilidad legal, física o jurídica' y que se derivaran todas las responsabilidades, a la Asamblea de Gamonal. Lo curioso es que la policía no haya hablado con ninguna persona de la Asamblea, lo que nos lleva a pensar que esta es otra maniobra destinada a intimidar a las personas que colaboren o trabajen, como en este caso, para la Asamblea de Gamonal.

Por otro lado, según se publicaba en el Diario de Burgos la semana pasada, la Subdelegación de Gobierno podría abrir 'varios expedientes sancionadores' porque las manifestaciones 'no fueron comunicadas', añadiendo que la Policía Nacional identificó a unas 40 personas durante el desarrollo de las mismas.

Desde la Asamblea de Gamonal, no tenemos constancia de que se haya pedido la identificación a ninguna persona en las manifestaciones. Además, esas acusaciones son absolutamente infundadas desde un punto de vista jurídico. Así lo confirma este texto del Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense, Víctor Alonso Rocafort del colectivo Novecento:

"Una manifestación pacífica no comunicada, según el Código Penal (art. 513) y la Ley de Seguridad Ciudadana (art. 23C), en ningún caso es ilegal. Se podrá sancionar a los convocantes, pero no a los participantes"

Estas afirmaciones, por lo tanto, responden a un intento de infundir miedo en la ciudadanía a salir a la calle y ejercer sus derechos constitucionales, tales como la libertad de expresión o el derecho de manifestación.

La cruda realidad, en desconexión con sus declaraciones, es que ya hay personas que fueron identificadas entre el 10 y el 13 de enero que están recibiendo multas injustificadas en sus casas. Si esto te ocurre, ponte en contacto con el grupo de apoyo a personas encausadas en encausadosgamonal@gmail.com

Un mes después os animamos a seguir defendiendo nuestros derechos y nuestra dignidad.

Un mes después, seguimos haciendo barrio, las personas juntas.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/inconvenientes-de-hacer-politica-en-gamo